

Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

Dependencia: SASAR
Área: Dirección
Asunto: Atenta Invitación

Rioverde, S.L.P., a 18 de Agosto de 2023

SALOMON MATA RAMIREZ
R.F.C.: MARS880929HSPTML09
CUARTA CALLE N° 14, COL. LA UNION, C.P. 79610,
RIOVERDE, SAN LUIS POTOSI.

PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; 36 fracción III, 92, 94 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del desarrollo y conservación de la infraestructura de alcantarillado, drenaje y saneamiento, el **Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.**, en lo sucesivo **SASAR**, lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **ADJUDICACION DIRECTA No. MRS-SASAR/OP-2023/04**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

1. **Convocante:** Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S. L. P.
2. **De los recursos:** Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta **Invitación por Adjudicación Directa**, provienen de los recursos propios del Organismo.
3. **Tipo de contrato a celebrar con la empresa adjudicada:** Sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.
4. **Descripción de la Obra:** Consiste básicamente en la **REHABILITACION DE CAMINO TRAMO POZO 9 – LA MEZCLITA**.
5. **Lugar de la obra:** El lugar donde se ejecutarán los trabajos es en la Zona de Pozos, Municipio de Rioverde, S.L.P.
6. **Fecha de Inicio y Término de los trabajos:** Se iniciarán a partir del día 15 de Septiembre del 2023 y termino al 29 de Septiembre del 2023, con una duración de 15 días naturales. El licitante deberá considerar en su programa de ejecución, los frentes suficientes para que la ejecución de los trabajos relativos a esta obra se lleve a cabo en el plazo estipulado en éste numeral.
7. **Subcontratación de la obra:** No podrá subcontratarse partes de la obra.
8. **Lugar, fecha y hora de presentación de la carta donde acepta ser objeto de la adjudicación del presente procedimiento:** Oficinas de SASAR, ubicada en Centenario No. 226., Colonia Centro, en Rioverde, San Luis Potosí, a partir del día de la entrega de la presente invitación hasta el día 21 de Agosto del 2023, con horario de 8:00 a 15:00 hrs.
9. **Documentación y requisitos para su participación:** Ser persona física o moral, legalmente constituida en el país, de nacionalidad mexicana, con suficiente capacidad financiera o capital contable para desarrollar los trabajos encomendados en la presente.
10. **Visita al lugar de los trabajos:** Se llevará a cabo el día 21 de Agosto del 2023 a las 10:00 horas, como punto de reunión en las oficinas de SASAR, ubicada en Centenario No. 226., Colonia Centro, en Rioverde, San Luis Potosí, para partir al lugar donde se desarrollará la obra.
11. **Junta de aclaraciones:** Se llevará a cabo el día 21 de Agosto del 2023 a las 12:00 horas en las oficinas de SASAR, ubicada en Centenario No. 226., Colonia Centro, en Rioverde, San Luis Potosí.

12. **Acto de Entrega de la Propuesta:** Se efectuará el día 24 de Agosto del 2023 a las 09:00 horas, en las oficinas de SASAR, ubicada en Centenario No. 226., Colonia Centro, en Rioverde, San Luis Potosí.
13. **Comunicación de la Adjudicación:** Será el día 28 de agosto del 2023 a las 11:00 hrs, en las oficinas de SASAR, ubicada en Centenario No. 226., Colonia Centro, en Rioverde, San Luis Potosí.
14. **Idioma en que deberán presentar las cotizaciones:** Español.
15. **Moneda en que deberán cotizarse:** Peso mexicano.
16. **Porcentaje de anticipo para compra de material e inicio de los trabajos:** 30%.
17. **Criterios generales para la adjudicación del contrato:** Una vez hecha la evaluación de la cotización, el contrato se adjudicará si cumple con los requerimientos exigibles en lo solicitado en la presente invitación para la adjudicación, así mismo que reúna las condiciones técnicas y económicas requeridas por la convocante y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
18. **Condiciones de pago:** Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S. L. P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.
19. **Prohibición de Negociación:** Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación, así como la cotización presentada por el invitado, podrán ser negociadas.
20. **Bases y Requerimientos Generales:** La cotización y demás documentación deberá elaborarse en papel membretado de la empresa, dirigido al **C. JOSE ALVARO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Encargado de Despacho y Presidente del Comité de Adquisiciones del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S. L. P.** y deberá de presentarse en un sobre debidamente rotulado, anexando:
 - A.- Identificación oficial vigente con fotografía, RFC, se deberá anexar copia del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo o bien generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos proporciona el Sistema de Administración.
Para el caso de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representado, la cual deberá contener los datos siguientes:
Registro federal de contribuyente, denominación o razón social, relación de nombres de los asociados, y nombre del apoderado. Así mismo de Copia simple del Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones y de los poderes notariales de los representantes legales para actos de administración o para suscribir contratos
 - B.- Registro Estatal Único de Contratistas vigente.
 - C.- Manifestación bajo protesta de decir verdad, donde el proponente declare no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 90 y 182 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí.
 - D.- Manifestación escrita de que conoce el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales. (Anexando Acta de Visita de Obra y Junta de Aclaraciones).
 - E.- Manifestación escrita que conoce los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, los términos de referencia, las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción requeridas.
 - F.-Especificaciones de construcción y planos.
 - G.- Carta mediante el cual manifieste su correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. Anexar comprobante de domicilio.
 - H.-Análisis de Precios Unitarios correspondiente al 100% de los conceptos que conforman el catálogo de conceptos, y sus matrices auxiliares, estructurados en costos directos, costos indirectos, costos por financiamiento, cargos por utilidad del contratista y los cargos adicionales. Desglosar matrices auxiliares e indicar rendimientos.

Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

Se anotará conforme al artículo 105 del Reglamento de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí los cargos adicionales (0.5%) 5 al millar correspondiente al pago que efectuará por el servicio de Inspección y Supervisión y el (0.2 %) 2 al millar correspondiente al pago que efectuará para la capacitación de los trabajadores de la construcción.

De las estimaciones que se le cubran al contratista, se le descontará el cinco al millar (0.5%) por concepto de derechos que, conforme al artículo 124 de la ley, procedan por la prestación del servicio de inspección, vigilancia y control de las obras y servicios que realiza el órgano de control interno. También se descontará el 2 al millar por concepto de capacitación de los trabajadores de la construcción, de conformidad con el artículo 124 de la ley.

I.- Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales; conforme a los artículos 193, 194 y 195 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se deberá de considerar los gastos correspondientes a:

Pruebas de laboratorio de acuerdo a lo mencionado en el catálogo de conceptos, emitida por un laboratorio certificado.

Fianzas de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Equipo de protección personal.

Señalamiento informativo para protección de zona de obras (tableros preventivos, malla de seguridad).

J.-Explosión global de insumos: Materiales, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, con sus correspondientes unidades de medición, cantidades de obra, precios unitarios e importes.

K.-Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con erogaciones, calendarizado y cuantificado mensualmente, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica.

L.-Acreditación de la capacidad financiera de la empresa la cual presentará: Declaración fiscal anual 2022, el último pago provisional 2023.

M.- Presupuesto de Obra. Catálogo de conceptos, el cual deberá de ser presentado respetando íntegramente el contenido y estructura del mismo.

Todas las hojas deberán de estar firmadas autógrafamente.

NOTA: Se anexa a la presente, Catálogo de conceptos a cotizar, especificaciones de construcción y planos respectivos de la obra.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. JOSE ALVARO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
ENCARGADO DE DESPACHO

